



Fecha de actualización: 12/07/2022

Área responsable de la elaboración: Tesorería Municipal

Marco Normativo: Artículo 82, fracción IV de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero "Cancelaciones y condonaciones de créditos fiscales".

C. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA P R E S E N T E.

Con fundamento en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, hago de su conocimiento que durante el periodo que se informa, no se realizaron cancelaciones y condonaciones de créditos fiscales de conformidad a lo solicitado en el formato 1d LGT_Art_71_Fr_Id.

ATENTAMENTE:



TESORERÍA LA TESORERA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA



ZIHUA
CIUDAD DE TODOS

ZIHUA
CIUDAD DE TODOS

**Avanzamos
JUNTOS**

Av. Paseo de Zihuatanejo Telefonos
Poniente 21, Col. La Depotiva 755 555 07 00
40880 Zihuatanejo Gro. 755 554 20 68